



LAGUNA BLANCA, 03 JUL 2019

Nº 959 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 420, de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área municipal para el año 2019.

La Modificación Presupuestaria Nº 23/2019 – Área Municipal, de fecha 28 de junio del 2019, del sr. Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, la modificación por gastos de representación en visita del Concejo Regional y otras visitas de autoridades a la Comuna de Laguna Blanca, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 19 de fecha 03 de julio del 2019.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. **APRUÉBASE**, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 23/2019, de fecha 28 de junio del 2019, del Área Municipal, la modificación por gastos de representación en visita del Concejo Regional y otras visitas de autoridades a la Comuna de Laguna Blanca, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 19 de fecha 03 de julio del 2019, según el siguiente detalle:

ÁREA MUNICIPAL

	DISMINUCIÓN DE GASTOS – PRESUPUESTO MUNICIPAL	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.09.999	OTROS	--	\$ 3.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS – PRESUPUESTO MUNICIPAL	--	\$ 3.000.000

	AUMENTO DE GASTOS – PRESUPUESTO MUNICIPAL	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.12.003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$ 3.000.000	--
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS – PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$ 3.000.000	--

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y ARCHÍVESE



RICARDO RITTER RODRÍGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR/RAVB /cls

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, JUNIO 28 de 2019

A: **H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**
DE: **ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N° 23 /2019

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

Disminucion de Gastos - PROGRAMAS CULTURALES-FESTIVAL DE LA ESQUILA-FESTIVAL DE LA ESQUILA-OTROS

Otros \$ 3,000,000

Aumento de Gastos - GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GASTOS DE REPRESENTACION,PROTOCOLO Y CEREMONIAL
Gastos de Representacion, protpcolo y ceremonial \$ 3,000,000

AREA: MUNICIPAL - PRESUPUESTO MUNICIPAL

DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO MUNICIPAL		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.09.999	Otros		\$ 3,000,000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$ -	\$ 3,000,000
---	------	--------------

AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO MUNICIPAL		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.12.003	Gastos de Representacion, Protocolo y Ceremonial	\$3,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO MUNICIPAL		\$ 3,000,000	\$ -

Por gastos de representacion en visita del concejo regional y otras visitas de autoridades a la comuna de Laguna Blanca.


RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA